
Boletín Informativo.

Fecha 28 de Agosto de 2026

SE LLEVÓ A CABO LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MIXTO Y DE PUBLICIDAD.

- **Ambos están integrados por organismos empresariales, universidades, colegios de las diversas profesiones e instituciones del Sector Salud público y privado.**
- **Trabajo conjunto para establecer políticas públicas y proyectos para proteger la salud de las y los potosinos de riesgos sanitarios objetivo central de los Consejos.**

En atención a las indicaciones del Gobernador del Estado de fortalecer el trabajo institucional mediante la vinculación con la academia, organismos empresariales y el sector productivo en aras de proteger la salud de las y los potosinos se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Consultivo Mixto y la instalación por primera vez del Consejo de Publicidad cuyos integrantes de la mano de la autoridad sanitaria, podrán proponer políticas públicas acciones y proyectos encaminados a minimizar los riesgos a la salud.

Ambos consejos quedaron presididos por la Dra. Elizabeth Dávila Chávez, Directora General de los Servicios de Salud; la Vicepresidencia a cargo de la Dra. Lucía Gabriela Rosales Ortuño, Comisionada Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y finalmente la Dra. Cecilia García García como Secretaria Técnica.

En su intervención, la Comisionada Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios Dra. Lucía Gabriela Rosales Ortuño destacó la importancia de la conformación de ambos Consejos al considerarlos un mecanismo que permitirá una mayor cercanía de la autoridad sanitaria con diversos sectores, lo que fortalecerá la participación activa de la academia, organismos empresariales, sector salud y empresas y negocios en la creación de entornos más seguros y proyectos para eliminación de riesgos a la salud.

Por su parte la Dra. Elizabeth Dávila Chávez durante su discurso en la toma de protesta a los integrantes, reconoció la labor de la COEPRIS por impulsar la reinstalación e instalación de los Consejos y exhortó a cada uno de los participantes a comprometerse con la salud pública.

La conformación del Consejo Consultivo Mixto y Consejo de Publicidad, permite el establecimiento de políticas públicas en favor de la salud en los diferentes sectores de la entidad ya que están conformados por organismos empresariales como CANACO, CANIRAC, CANACINTRA, COPARMEX, Unión de Usuarios de la Zona Industrial, así como Instituciones del Sector Salud como Secretaría de Salud, IMMS-BIENESTAR COEPRIS, IMSS, ISSSTE, SEDENA, Hospitales Privados, Instituciones de Gobierno como Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, SEGE, SEER, CEA, SEDARH, Protección Civil, Institutos de Investigación Científica como COPOCYT e IPICYT, UASLP, Colegios de las diferentes profesiones del área de la Salud y representantes de diferentes giros del sector regulado.

El Consejo Consultivo Mixto se divide en seis redes: Seguridad Alimentaria, Farmacia y Dispositivos Médicos, Agua para Uso y Consumo Humano, Emergencias Sanitarias, Atención Médica y Seguridad Empresarial; los integrantes de cada red se reunirán 2 veces por año y llevarán a cabo la presentación de programas, proyectos o políticas públicas al seno del Consejo.

Por su parte el Consejo de Publicidad su trabajo está orientado a identificar riesgos de salud en materia publicitaria, promover la regulación sanitaria y formular recomendaciones que permitan soluciones preventivas ante un incremento de publicidad de productos y servicios médicos en las diferentes plataformas y redes sociales. Las sesiones de ambos organismos fortalecen el enlace entre la sociedad y la Autoridad Sanitaria y permiten realizar de manera conjunta estrategias y programas que incidan en proteger la salud de las y los potosinos y por ende un San Luis Potosí con mejores oportunidades de desarrollo.